



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel.;FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 10 JUN 2013

RES. H. N° 0792-13

Expt. N° 4400-13

VISTO:

La Nota N° 1666 mediante la cual la **Prof. Rosana Jimena Flores** solicita licencia con goce de haberes en sus cargos docentes en esta Unidad Académica, a partir del 12 de Junio del corriente año; y

CONSIDERANDO:

QUE fundamenta su pedido en el hecho de participar como expositora en distintas actividades académicas en países de la Comunidad Europea;

QUE dicho pedido cuenta con el aval de la Comisión Directiva de la Escuela de Historia;

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja otorgar la Licencia solicitada en su despacho N°250;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(Ad referéndum del Consejo Directivo)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- OTORGAR a la **Prof. Rosana Jimena Flores**, DNI 33.236.212, licencia con goce de haberes en sus cargos de Jefe de Trabajos Prácticos y Auxiliar Docente de Primera Categoría, ambos con dedicación semiexclusiva, a partir del 12 y hasta el 28 de Junio de 2013, por los motivos expuestos en los considerandos.

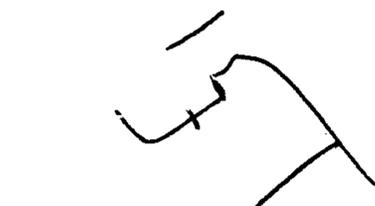
ARTICULO 2°.- ENCUADRAR la licencia otorgada, en el Art. 15° Inc. a) del Reglamento de Licencias y Justificaciones para el Personal Docente, aprobado por Resolución R N° 343/83, el cual establece el deber de presentar a la autoridad competente, dentro de los 90 (noventa) días de concluida la licencia, un detallado informe acerca de los trabajos y estudios realizados.

ARTICULO 3°.- NOTIFÍQUESE a la interesada, comuníquese a la Escuela de Historia, Dirección Administrativa Contable, Departamento de Alumnos, Departamento de Personal de la Facultad, publíquese Boletín Oficial y gírese a Dirección General de Personal para sus demás efectos.

ath/AGZ


Lic. FABIANA R. LOPEZ
Secretaría Académica
Facultad de Humanidades - UNSa




Esp. ULIANA FORTUNY
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa